



NORMAS DE CONVIVENCIA - 4º, 5º Y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 21-22

Estas normas están en consonancia con la Misión y el Proyecto Educativo del Colegio Ntra. Sra. de Andévalo: inspirar siempre con Amor proyectos de vida valiosos a través de nuestra Comunidad de Aprendizaje. En este sentido, se hace necesario el conocimiento y la aceptación de las normas por parte de los miembros de la Comunidad Educativa para poder fomentar entre todos los valores del evangelio.

Los profesores del centro y especialmente los tutores, velarán para que se respeten. Si algunos alumnos tienen dificultad, se trabajará de forma conjunta con la familia para la adquisición de habilidades sociales y técnicas de modificación cognitiva y conductual a través de los compromisos de convivencia.

NORMAS PARA EL ALUMNADO (Recogidas en la agenda escolar)

NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO.

- Respetar la dignidad de todas las personas que forman la Comunidad Educativa.
 - Realizar los trabajos bien hechos con autonomía y responsabilidad.
 - Fomentar la cooperación en grupos interactivos.
 - Puntualidad en el comienzo de las actividades del Centro.
 - Asistencia obligatoria al Centro. Justificar las faltas por plataforma.
 - Cuidado de las instalaciones.
 - Cuidado de la imagen personal.
- Velar por el cuidado de la imagen del Centro y potenciar su calidad educativa.
 - Conocer, aceptar y respetar estas normas de convivencia.

OTRAS NORMAS DEL COLEGIO PARA EL ALUMNADO.

1. REFERENTES A SU FORMACIÓN.

- Con carácter general el alumnado seguirá las indicaciones del profesorado.
- Sólo podrán ausentarse del Centro si viene a recogerlo un adulto con la autorización escrita de sus padres.
- Al incorporarse a clase, después de una ausencia justificada, los padres presentarán a su tutor/a el justificante o bien por plataforma.
- Aportar un certificado médico en caso de no poder realizar ciertos ejercicios de Educación Física.
- Ser responsables con la tarea encomendada.

2. REFERENTES A LA CONVIVENCIA CON SUS COMPAÑEROS.

- Se exige un respeto absoluto hacia los demás.
- El alumnado deberá colaborar y facilitar a sus compañeros/as el aprendizaje para conseguir juntos los objetivos propuestos.
- Igualmente, deberán respetar las pertenencias de sus compañeros/as. En cualquier caso, cada alumno/a deberá cuidar de sus cosas, sin que el colegio pueda ser considerado responsable en caso de pérdida.

3. TRATO CON PROFESORES

- Deben tener un trato respetuoso.
- Prestarse al diálogo y colaborar para resolver los conflictos y solucionar los problemas que se planteen en la vida del Centro.

4. ORDEN Y LIMPIEZA – AULAS Y ZONAS COMUNES

- NORMA
 - Cuidar los materiales de clase y el aula.
 - Ordenar la clase al final de la jornada.
 - Mantener cada alumno su espacio limpio y ordenado.
- COVID-19
 - Cada alumno debe ser responsable de su silla y su mesa, las cuales

estarán identificadas con una pegatina con su nombre y apellido.

- No se deben compartir materiales.

5. VESTIMENTA

● NORMA

- La vestimenta debe ser la adecuada en un centro escolar y el uniforme debe ser el aprobado y vendido por el Corte Inglés.
- **Niñas:** falda gris del colegio (pueden traer el pantalón del centro), calcetines azules, zapatos negros o azul marino, polo corporativo, jersey de pico, la sudadera, polar.
- **Niños:** pantalón gris del colegio, zapatos negros, polo corporativo, jersey de pico, sudadera, polar.
- El **uniforme de EF** es el chándal del colegio, con la camiseta homologada, calcetines blancos, calzonas del colegio y zapatillas de deporte blancas, con dibujos discretos si los tuviera.
- Las prendas deben tener el nombre del alumnado en la etiqueta para evitar su posible pérdida.
- El **uniforme de verano** son las calzonas del centro, calcetines blancos, zapatillas de deporte blanco, la camiseta de deporte (cuando hay EF) y polo blanco el resto de días.

6. COMPORTAMIENTO EN EL CENTRO

● NORMA

- Respetar a los profesores, a los profesores en práctica, auxiliares de conversación y a todo el personal del centro al igual que a los compañeros.
- Traer cada día al centro los materiales necesarios y tareas enviadas por los profesores. (RESPONSABILIDAD).
- Está prohibido traer juguetes al centro salvo autorización del profesor.
- Contribuir al normal desarrollo de la clase

7. COVID-19

A. Uso adecuado de los materiales de contingencia sanitarios

- **NORMA**
 - Uso adecuado de la mascarilla
 - Uso adecuado del gel hidroalcohólico
 - Uso adecuado de los productos para desinfectar las superficies y materiales.

B. Higiene y uso adecuado de material e instalaciones

- **NORMA**
 - Limpieza de manos frecuente
 - Respeto de las zonas de recreo asignadas.
 - Uso de los aseos asignados (segunda planta y los del patio de arriba).
 - Uso de las fuentes exclusivamente para rellenar botellas y lavado de manos
 - Realizar los desplazamientos por el centro de forma ordenada y siguiendo las indicaciones de profesores
 - Desayunar en las aulas no estando permitido hablar con la mascarilla quitada.

(Si se detecta que hay alumnos que no respetan estas normas y aunque no se forme parte de su equipo educativo de docentes, informaremos a su tutor o a un profesor que forme parte del equipo educativo del alumno para que recoja la incidencia en Alexia)

8. FALTAS GRAVES

Se consideran **FALTAS GRAVES**:

- Agresión física, injurias, ofensas, humillaciones, vejaciones, amenazas.
- Acoso escolar.
- Uso inadecuado del móvil o del dispositivo (fotos, redes sociales,...).
- Suplantación de la personalidad.
- Graves daños en las instalaciones o materiales .
- Reiteración en el mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas.

- Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.
- Incumplimiento de las correcciones impuestas.

9. POSIBLES CONSECUENCIAS O MEDIDAS EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE NO SE CUMPLAN LAS NORMAS

- Realización de tareas en horario lectivo o no lectivo:
 - Tarea académica del área correspondiente.
 - Tarea de reflexión
 - Reparación del daño
 - Asignación de responsabilidades para con otros compañeros.
 - Subsanan el daño realizado a compañeros.
- Asistencia al aula de reflexión.
- Suspensión del derecho a participar en alguna actividad escolar. (Salidas, excursiones,...)
- Retirada del móvil o dispositivo.
- Amonestación oral por el profesor o tutor.
- Amonestación escrita por parte del tutor, coordinadora de convivencia o jefe de estudios.
- Suspensión del derecho de asistir a algunas clases
- Suspensión del derecho de asistir al centro por unos días.
- Cambio de centro.

Este es el marco general pero se valorarán las circunstancias concretas en cada caso y la edad de los alumnos, respecto a las consecuencias aplicables. En caso de reiteración de una o varias faltas, el equipo decidirá la medida que se llevará a cabo.

Todas estas faltas de convivencia están recogidas en el PLAN DE CONVIVENCIA del Centro. Dicho PLAN es revisado anualmente por todo el claustro de profesores y Equipo Directivo (el marco de referencia de la normativa es el decreto 328/2010 del 13 de julio que regula la convivencia en la etapa de Infantil y Primaria). Las faltas de disciplina serán comunicadas a los padres a través de la Plataforma. Las faltas de disciplina más graves se comunican telefónicamente y posteriormente por escrito. Se recuerda a todas las familias que para la buena marcha de las clases no está permitida la entrada de los padres al Centro en horario escolar y que las entrevistas con los tutores se solicitarán a través de la plataforma educativa y se realizarán según el horario establecido para ello y con cita previa. Para entrevistas con dirección o jefatura de estudios a través de la Plataforma e igualmente con cita previa.

COMPROMISO PARA LOS PADRES

1. Los padres deben recordar que sus hijos se están educando en nuestro colegio porque ellos nos han elegido, nadie les obliga a permanecer con nosotros pero sí es obligatorio cumplir nuestras normas del Proyecto educativo.
2. Confiar en las decisiones tomadas por los profesionales del centro porque siempre se ejecutan por el bien de los niños, aunque a veces, a corto plazo las mismas no sean de vuestro agrado.
3. Solicite ayuda al tutor de su hijo si tiene dificultades para ponerle límites. Recomendamos la lectura del texto “cómo hacer de su hijo un delincuente” defendido por el juez Calatayud.
4. Respetar la jornada de trabajo de los profesionales del centro si se detectan problemas de conductas. Lo antes posible atenderemos vuestras peticiones formuladas por mail.
5. Escuche a su hijo, sus intereses, sus gustos, sus aficiones, sus preocupaciones y sus éxitos. Cuando le cuenta solo lo malo que le ocurre en el colegio quizás le está pidiendo su atención, su tiempo, su cariño porque sabe que estamos tan ocupados que solo si les cuentan lo negativo, lo escuchamos.
6. No olvidar nunca que es un centro de aprendizaje. El error, el equivocarse es una oportunidad para mejorar como persona y para crecer.
7. Tenga paciencia para resolver situaciones problemáticas. Respetemos los ritmos de aprendizaje de nuestros hijos y de sus compañeros.
8. Cuando un compañero le hace algo a su hijo, le recomendamos pensar, ¿si fuera mi hijo, cómo me gustaría que lo guiasen cuando se equivoca?
9. Contraste con su tutor la versión de los hechos de su hijo ya que él lo contará



según su vivencia sobre lo ocurrido.

COMPROMISO DE LOS PROFESORES

1. Llevar a cabo todas las medidas preventivas para evitar conflictos.
2. Amonestar en privado. Y posteriormente llevar un acompañamiento del alumno para guiarle con pautas concretas un buen comportamiento. Llevar su seguimiento reforzando positivamente sus éxitos.
3. Facilitar a las familias estrategias de intervención para eliminar o disminuir conductas que dificultan la buena convivencia.
4. Informar a las monitoras del comedor si un alumno va a ser recogido por un familiar.
5. Velar para que en las subidas y bajadas y recreos los alumnos actúen con respeto y compostura.
6. Comunicarse con las familias a través de Alexia, ante cualquier incidencia.
7. Aplicar las técnicas de modificación cognitiva y conductual.
8. Mantener siempre la sonrisa.
9. Trabajar en equipo con el personal del centro e instituciones externas.
10. Ser un cristiano referente por su forma de ser y de actuar (no tener prejuicios, escuchar, perdonar, amar, dialogar, empatizar y colaborar realizando acciones para un bien común.)